

## ANEXO IV FORMULARIO DE SOLICITUD – ACELERACIÓN

Las propuestas del desarrollo del Programa de aceleración y aceleración exprés se desarrollarán según las indicaciones de este formulario (**este anexo en su conjunto no deberá superar los 30 folios**).

### IV.1 ACELERACIÓN

#### TABLA RESUMEN ACELERACIÓN

Aceleración	
<b>Puntos clave de la propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación y captación</li> <li>• Evaluación y seguimiento del Programa. Establecimiento de la hoja de ruta por proyecto</li> <li>• Diseño del Programa</li> </ul>
<b>Desarrollo de la actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la planificación Programa con tiempos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Captación</li> <li>○ Hoja de ruta por proyectos</li> <li>○ Sesiones grupales (90 horas)</li> <li>○ Asesoramiento legal (máximo 45 horas por start-up)</li> <li>○ Consultoría Marketing Digital (15 horas máximo por start-up)</li> <li>○ Tutorización individualizada (máximo 45 horas)</li> <li>○ Visita al ecosistema (al menos 10 actores)</li> <li>○ Evento de Cierre</li> </ul> </li> </ul>
<b>Equipo de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación, captación y organización del Programa</li> <li>• Personal organizador con presencia en el evento</li> <li>• Personal de impartición de la formación grupal</li> <li>• Personal de asesoramiento legal y asesoría fiscal, laboral y contable</li> <li>• Personal de tutorizaciones individuales y personalizadas al proyecto</li> <li>• Otro personal necesario</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y organización del taller</li> <li>• Captación y selección</li> <li>• Materiales</li> <li>• Instalaciones para el desarrollo del evento, alojamiento y manutención para emprendedores y personal organizador y de impartición</li> <li>• Personal organizador (máximo 60,00 €/h)</li> <li>• Personal de impartición: <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación grupal (máximo 120,00 €/h)</li> <li>Tutorizaciones personalizadas (máximo 200,00 €/h) más gastos de desplazamiento</li> <li>Asesoramiento legal (máximo 75,00€/h por star-up)</li> <li>Consultoría Marketing Digital (150€/h máximo por start-up)</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grabación de los Pitch</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p><b>De realización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nª solicitudes presentadas</li> <li>Nº ediciones territoriales celebradas</li> <li>Nª de CCAA que acojan aceleraciones</li> <li>Presupuesto ejecutado</li> </ul> <p><b>De resultado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Start-Ups aceleradas</li> <li>Nª de Start-Ups con presencia femenina en el equipo promotor</li> <li>Horas realizadas de formación (presencial / online)</li> <li>Horas realizadas de mentorización</li> <li>Horas realizadas de asesoramiento legal y fiscal</li> <li>Horas realizadas de consultoría en marketing digital</li> </ul> <p><b>De impacto (a la finalización del programa 2026)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Puestos de trabajo creados</li> <li>Puestos de trabajo femenino creados</li> <li>Número de patentes</li> <li>Volumen de inversión captada</li> <li>Facturación acumulada</li> <li>Tasa de supervivencia</li> </ul>
<b>Llamada a la acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invitación y participación en los actos que se realicen a fin de formar parte del ecosistema Ciberseguridad</li> </ul>

(\*) Los indicadores pueden estar sujetos a actualizaciones

El importe máximo del Proceso de aceleración será de 246.138,55 €

El proceso de aceleración contará entre 8 y 10 emprendedores y contendrá:

- Hoja de ruta individualizada a cada proyecto
- Formación grupal, 90 horas en dos semanas alternas
- Tutorías personalizadas a cada proyecto, 45 horas por proyecto
- Asesoramiento legal, 45 horas por proyecto
- Consultoría Marketing Digital, 15 horas por proyecto
- Grabación de los Pitch
- Visita al ecosistema, al menos 10 actores
- Acto final de cierre con presentación de los Pitch

**Hoja de ruta individualizada:** Análisis individualizado de cada proyecto y definición conjunta (start-up y mentor principal) de una hoja de ruta que establecerá el plan de aceleración e identificará 4 hitos de creación de valor en la empresa a alcanzar durante el proceso de aceleración, así como los entregables y su calendario. La hoja de ruta individualizada debidamente cumplimentada se deberá enviar dentro de la primera semana de formación a la dirección de correo electrónico y conforme a las pautas señaladas en la base de publicidad y comunicaciones.

Con relación a los hitos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Los cuatro hitos se establecerán en función del grado de madurez de la start-up (early stage, growth, expansión o scale-up).
- Los hitos son los logros que permiten conocer el avance del proyecto acelerado.
- Los mentores de apoyo se asignarán en función de los hitos a cumplir.

- El mentor principal y los mentores de apoyo involucrados en el desarrollo de los hitos fijados elaborarán un informe sobre el grado de cumplimiento de los hitos de cada uno de los proyectos. Se recopilará evidencias que acrediten el grado de cumplimiento de cada uno de los hitos (0 a 100%) y posteriormente se realizará una media aritmética para comprobar si en conjunto se ha alcanzado el mínimo de cumplimiento del 60% para percibir el abono de las ayudas en metálico por cumplimiento de hitos.

**Formación:** Se trabajará con las start-ups presencialmente y en remoto. Se requerirá a cada start-up una participación mínima del 90%

- **Presencial:** cada edición incluirá obligatoriamente un conjunto de sesiones formativas de carácter presencial con una duración de 90 horas, estructuradas en un número de 4 semanas alternas a razón de 4,5 horas diarias. La formación presencial se impartirá online, si las circunstancias sanitarias así lo aconsejasen.
  - La formación presencial se desarrollará en las instalaciones acordadas por INCIBE para la comunidad autónoma correspondiente.
  - Se requerirá a cada start-up una **participación mínima del 90%** en el total de horas de formación, para ello deberá acudir a dicha formación una persona en representación de cada empresa, no siendo necesario que siempre sea la misma y dejándose a criterio de cada start-up el enviar una u otra persona en función de sus intereses con relación a la formación a recibir. Se admitirá como máximo la asistencia de dos personas por start-up y en esos casos, solo la asistencia de una de ellas se tendría en cuenta en cuanto al cómputo de horas realizadas por esa start-up en concreto.
  - Los contenidos de la formación versarán sobre materias relacionadas con: el ecosistema de ciberseguridad, metodologías Agile, posicionamiento EXO-Assesment, pricing, marketing digital, marketing y ventas, métricas, gestión del cambio, gestión económica, RRHH y búsqueda de talento, aspectos legales (pacto de socios, obligaciones con trabajadores, compliance, contrato de inversión etc.), protección de datos y tecnología, registro marca, marco regulatorio en ciberseguridad, internacionalización, financiación e inversión, valoración de start-ups, ayudas y subvenciones, retos tecnológicos e innovación abierta, comunicación, diseño y construcción pitch deck, gestión del éxito y del fracaso, RSC economía circular y objetivos de desarrollo sostenible y preparación del pitch final así como otras materias relacionadas con el emprendimiento, innovación, ciberseguridad y ámbito tecnológico.
- **Online:** se podrán realizar webinars y sesiones de formación online complementarias que contribuyan a mejorar la capacidad competitiva de las empresas seleccionadas.

**Mentorización:** Desarrollo del proyecto con un mentor que coordinará el apoyo y guía del proyecto a lo largo de todo el programa de aceleración. Las sesiones de mentoring serán individualizadas y se adaptarán a las necesidades de la start-up. Cada start-up contará con un máximo de 45 horas de mentoring repartidas entre el mentor principal (asignado en función de su estado de madurez y año de creación) así como entre mentores de apoyo en las áreas de internacionalización, estrategia y mercado, gestión económica y financiera, fundraising, comercialización y marketing, RRHH (talento, softskills para negociación) innovación (tecnología y procesos) etc. Se requerirá a cada start-up una participación mínima del 90% en el total de horas de mentoring.

**Asesoramiento legal y tributario:** Se proporcionará a cada start-up durante el proceso de aceleración, hasta 45 horas de servicios individualizados de asesoramiento legal y

tributario especializado, para que cada una reciba los servicios que resulten más adaptados a sus necesidades y grado de madurez, entre ellos:

- Asesoramiento legal: dentro del mismo se podrán obtener asesoramiento en pacto de socios, protección de activos (patentes, derechos de propiedad intelectual e industrial), rondas de financiación con inversores, retención y motivación del talento (stock options, phantom shares etc.) y redacción y negociación de contratos.
- Asesoramiento tributario: revisión impuesto de sociedades para la correcta aplicación de deducciones (incentivos fiscales tecnológicos, doble imposición internacional), asesoramiento fiscal internacional, incentivos fiscales a la inversión, asesoramiento fiscal ante la entrada de otros inversores y asistencia en la correcta aplicación del impuesto sobre la renta de no residentes.

**Consultoría Marketing digital:** Se proporcionará a cada start-up durante el proceso de aceleración hasta 15 horas de consultoría de Marketing digital para apoyo en estrategias en redes sociales, posicionamiento SEO, inbound marketing etc.

**Visita al Ecosistema regional** y participación en la elaboración del estudio sobre el mismo. Como máximo podrán asistir dos personas por start-up. Se llevará a cabo una visita a, como mínimo, 10 actores relevantes del ecosistema regional.

**Evento de cierre:** Se celebrará en una jornada presencial en la comunidad autónoma donde tenga lugar la edición. Será el evento final que cierra el Programa de Aceleración Cybersecurity Ventures.

En el evento de cierre participarán solamente las start-ups que hayan cumplido satisfactoriamente con la aceleración y alcanzado como mínimo, el 60% de los hitos marcados en la hoja de ruta de acuerdo a lo establecido en las presentes bases, realizando un pitch ante el público y miembros del Comité Evaluador.

- Público: se invitará principalmente a agentes del ecosistema regional si bien también podrán acudir del ámbito nacional. Entre los mismos se encontrarán: autoridades, instituciones, inversores públicos y privados, medios de comunicación, corporaciones y miembros de la red Alumni que formen parte de dicho ecosistema.
- El Comité Evaluador o Jurado: atendiendo a los criterios establecidos en las presentes bases, puntuará a cada una de las start-ups finalistas para obtener un ranking ordenado que dará lugar a la selección de los tres ganadores y clasificación del resto de start-ups finalistas de la edición correspondiente.

Una vez finalizada la edición correspondiente sus participantes obtendrán el sello “Empresa acelerada de INCIBE” que les habilitará para exhibir el sello en su página web.

## IV.2 ACELERACIÓN EXPRÉS

Una aceleración exprés es un actuación personalizada para una empresa que quiera estudiar e implantar una solución de ciberseguridad a su sistema digital de tal forma que se adapte a las necesidades estudiando la situación de la empresa, proponiendo la solución, implantándola con un informe final de los beneficios obtenidos y siguientes líneas de actuación que puede hacer la empresa para seguir avanzando en Ciberseguridad.

## TABLA RESUMEN ACELERACIÓN EXPRÉS

Aceleración Exprés	
<b>Desarrollo de la actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la situación de la empresa en el componente que solicita implantar</li> <li>• Diseño de la implantación</li> <li>• Informe final de los resultados de la aceleración y de futuras necesidades.</li> </ul>
<b>Equipo de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal organizador</li> <li>• Personal técnico para análisis inicial, propuesta de expertos y redacción de informe final</li> <li>• Tutores especializados</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones y medios para el desarrollo de la asesoría (presencial y/o online)</li> <li>• Personal organizador, planificador de la tutorización, y redacción del informe final (máximo 75,00 €/h)</li> <li>• Tutores expertos en la materia a implantar Formación grupal (máximo 400,00 €/h)</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>De realización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nª solicitudes presentadas</li> <li>• Nº aceleraciones exprés presentadas</li> <li>• Nº aceleraciones exprés finalizadas con implantación exitosa</li> <li>• Nª de CCAA que acojan aceleraciones exprés</li> <li>• Presupuesto ejecutado</li> </ul> <p>De resultado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de Start-Ups aceleradas exprés</li> <li>• Horas realizadas de mentorización</li> </ul> <p>De impacto (a la finalización del programa 2026)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología y número de acciones implantadas</li> </ul>
<b>Llamada a la acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitación y participación en los actos que se realicen a fin de formar parte del ecosistema Ciberseguridad.</li> </ul>

(\*) Los indicadores pueden estar sujetos a actualizaciones

Cada aceleración contará con un máximo de 20 horas de tutorización personalizada (coste máximo 400 €/h) y personal organizativo y técnico que evalúe la iniciativa y redacte el informe final (coste máximo 75,00 €/h)

El presupuesto máximo de cada acción será de 12.800,00€